

**56° PREMIOS NACIONALES DE CULTURA UNIVERSIDAD DE  
ANTIOQUIA**

**10° Premio Nacional de Música, modalidad músicas populares**

**ACTA 01  
GANADOR**

El 14 de octubre de 2024, nos reunimos de manera virtual los jurados designados del **10° Premio Nacional de Música, modalidad músicas populares**, Marta Inés Gómez, Christian Spencer Espinosa y Victoriano Valencia Rincón para la deliberación y elección del ganador del premio. Luego de analizar las propuestas presentadas y a la luz de los términos de referencia establecidos en la Resolución Rectoral RESOLUCIÓN RECTORAL 51114 del 20 de marzo de 2024, llegamos a la siguiente decisión:

La propuesta ganadora: **SANKOFA TRÍO**

El jurado quiere destacar tres aspectos importantes de Sankofa Trío. El primero es la calidad de sus intérpretes, entendiendo por eso las habilidades individuales y su cohesión o fiato y capacidad para tocar en ensamble de memoria, con fluidez y disposición corporal activa. La instrumentación del conjunto muestra una notable capacidad para vincular la música tradicional (cuatro), la música clásica (flautas) y la música popular (bajo). Se aprecia, además, un uso de los instrumentos en todas sus posibilidades. En segundo lugar, se reconoce la originalidad de sus creaciones, versiones y arreglos donde hay una búsqueda de fusión inteligente entre tradición, técnica clásica y carácter popular. Los arreglos exploran desde el virtuosismo técnico de los integrantes hasta los contrastes dinámicos, rítmicos, tímbricos y expresivos. El jurado aprecia este esfuerzo y lo premia reconociendo esta exploración sonora que utiliza instrumentos ya conocidos y, en algunos casos, técnicas exploratorias

renovadoras del repertorio tradicional. En tercer lugar, se reconoce la elección de un repertorio que el conjunto domina y toca con fluidez y convicción. En su interpretación hay diálogo y disfrute performativo, cohesión musical y una alegría por compartir la posibilidad de entrelazar armonía, contrapunto y línea melódica. Finalmente, se resalta la traducción cultural que hibrida músicas de las regiones de Colombia, con eje principal en lo andino y llanero, con elementos del jazz y músicas caribes.

Se considera así mismo un elemento positivo la presencia de mujeres en el conjunto. Esta cuestión representa no sólo una muestra de su creciente participación en las músicas nacionales y regionales de Colombia, sino también un signo de equidad en la integración del género femenino en las músicas escénicas latinoamericanas.

Como constancia, se firma el 14 de octubre de 2024 por:



**Marta Inés Gómez Gómez**  
CC. 35195104



**Christian Spencer Espinosa**  
Pasaporte  
P24044315



**Victoriano Valencia Rincón**  
CC 71.715.561